

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

N.º 14

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2024

PERIODO EVALUADO:

1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

Elaborado:

24 DE FEBRERO DE 2025

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

Contenido

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)	4
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
METODOLOGÍA	5
CALIFICACIÓN OBTENIDA	5
CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 A 2024	7
VALORACIÓN CUANTITATIVA ELEMENTOS DEL NARCO NORMATIVO	8
POLÍTICAS CONTABLES	8
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	10
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN DE PARTES INTERESADAS	12
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	13
AVANCES Y ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS	13
CONCLUSIONES	14
RECOMENDACIONES	14

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2024</i>
TIPO DE INFORME:	<i>(Informe de ley – Informe de seguimiento)</i>
DESTINATARIOS:	ARQ. PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ Director General ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaria General EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe Oficina Asesora de Planeación RAFAEL URIBE ECHEVERI Jefe Oficina Jurídica JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO Jefe Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES Jefe Oficina Tecnologías de la Información PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de planificación y de conservación GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ Subdirector de producción y Apoyo Logístico JULIO CESAR PINZÓN REYES Subdirector de Intervención de la Infraestructura
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Secretaría General
EMITIDO POR:	Juan Hernando Lizarazo Jara
AUDITOR:	Andrés Ricardo Barreto Ramírez

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Presentar los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los criterios de control del proceso contable de la UAERMV para la vigencia 2024, de acuerdo con la metodología establecida por la Contaduría

General de la Nación según la Resolución 193 de 2016.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

ALCANCE

Este informe, elaborado por la Oficina de Control Interno-OCI, analiza el control interno contable durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)

No se presentó limitación al alcance para la vigencia 2023

MARCO LEGAL

- **Resolución 193 de 2016 y sus anexos emitida por la Contaduría General de la Nación:** “Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.
- **Resolución 193 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación:** “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.
- **Resolución 411 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación:** “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016”.
- **Marco Normativo para Entidades de Gobierno** expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones: por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.
- **Manual de Políticas Contables:** tiene como propósito facilitar a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, el cumplimiento del reconocimiento, medición y presentación contenidos en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.
- Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación; así como las guías, protocolos, procedimientos y demás documentos publicados en SISGESTION en la vigencia 2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno aplica la evaluación al control interno contable teniendo en cuenta la metodología establecida en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. La evaluación se presenta diligenciando y reportando el formulario en el cual se efectúa una calificación cuantitativa y cualitativa.

La evaluación cuantitativa mide y valora la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del Marco Normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas a partes interesadas y la gestión del riesgo contable, según las siguientes ponderaciones:

Existencia (Ex)		Efectividad (Ef)	
Respuesta	Valor	Respuesta	Valor
Si	0,3	Si	0,7
Parcialmente	0,18	Parcialmente	0,42
No	0,06	No	0,14

Fuente: Resolución 193 de 20216

Así mismo, los rangos de calificación de la evaluación del control interno contable están categorizados de 1 a 5 cuya calificación cualitativa se clasifica entre deficiente, adecuado y eficiente.

De otra parte, dentro de las categorías que se evalúan en el formulario se encuentran:

1. Políticas contables
2. Etapas del Proceso Contable
3. Rendición de cuentas a partes interesadas
4. Gestión del riesgo contable

La evaluación cualitativa se efectúa para identificar las fortalezas, avances y mejoras del proceso de control interno contable, debilidades y recomendaciones al control interno contable, con el fin de que esta evaluación contribuya al mejoramiento de los procesos contables de la Entidad.

CALIFICACIÓN OBTENIDA

La evaluación al control interno contable de la Entidad vigencia 2024, se realizó al marco de referencia del proceso contable, calificando las políticas contables, las etapas del proceso contable

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

(reconocimiento, clasificación, registro, medición inicial y medición posterior), presentación de estados financieros, rendición de cuentas de información a partes relacionadas y gestión del riesgo contable.

De acuerdo con lo anterior, dentro de los rangos de calificación la Entidad obtuvo un resultado de **4,57** que representa un control interno contable **Eficiente**. A continuación, se detalla la calificación obtenida según el Marco de Referencia del proceso contable:

RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

MARCO DE REFERENCIA PROCESO CONTABLE				
Criterios	No. Preguntas	Elementos del Marco Normativo	Puntaje obtenido	Puntaje/Elementos
10	34	Políticas contables	9,09	90,90%
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
Criterios	No. Preguntas	Reconocimiento	Puntaje obtenido	Puntaje/Elementos
3	8	Identificación	2,86	95,33%
2	4	Clasificación	2,00	100,00%
5	15	Registro	5,00	100,00%
1	3	Medición inicial	1,00	100,00%
2	10	Medición posterior	1,94	97,00%
4	16	Presentación de estados financieros	2,74	68,50%
RENDICIÓN DE CUENTAS				
Criterios	No. Preguntas	Rendición de cuentas	Puntaje obtenido	Puntaje/Elementos
1	3	Rendición de cuentas	0,60	60,00%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
Criterios	No. Preguntas	Rendición de cuentas	Puntaje obtenido	Puntaje/Elementos
4	12	Administración del riesgo contable	4,00	100,00%

Total criterios	32
Puntaje obtenido	29,23
Porcentaje obtenido	0,9134375
Calificación	4,57
Calificación cuantitativa	EFICIENTE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

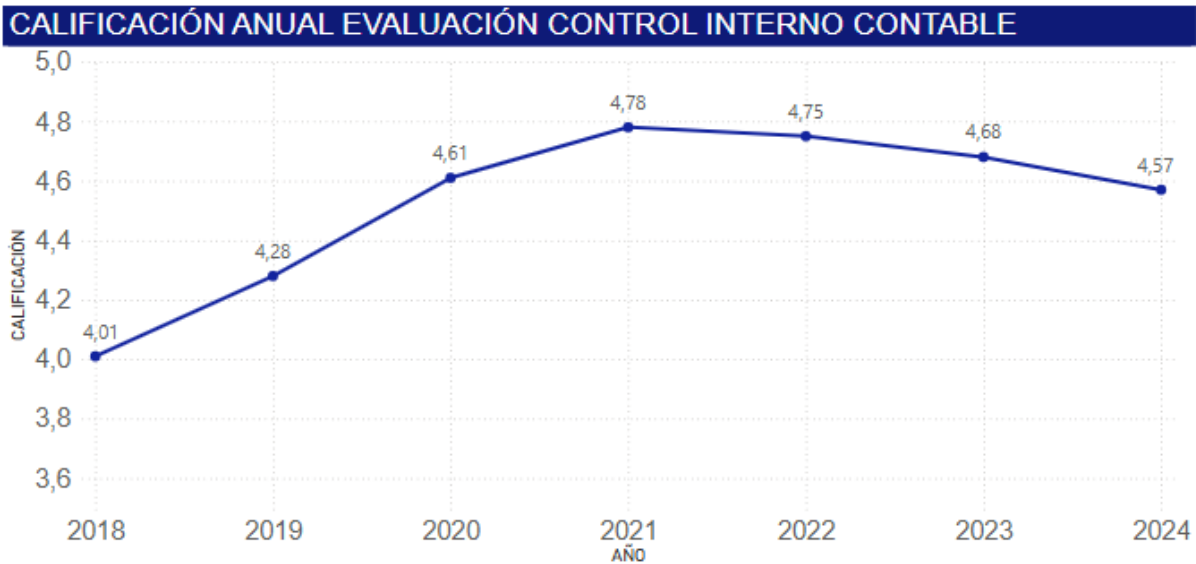
CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 A 2024

Tabla 1:

CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2024							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Calificación	4,01	4,28	4,61	4,78	4,75	4,68	4,57

Fuente: Evaluación de Control Interno Contable 2018 - 2024

Gráfica No 1:

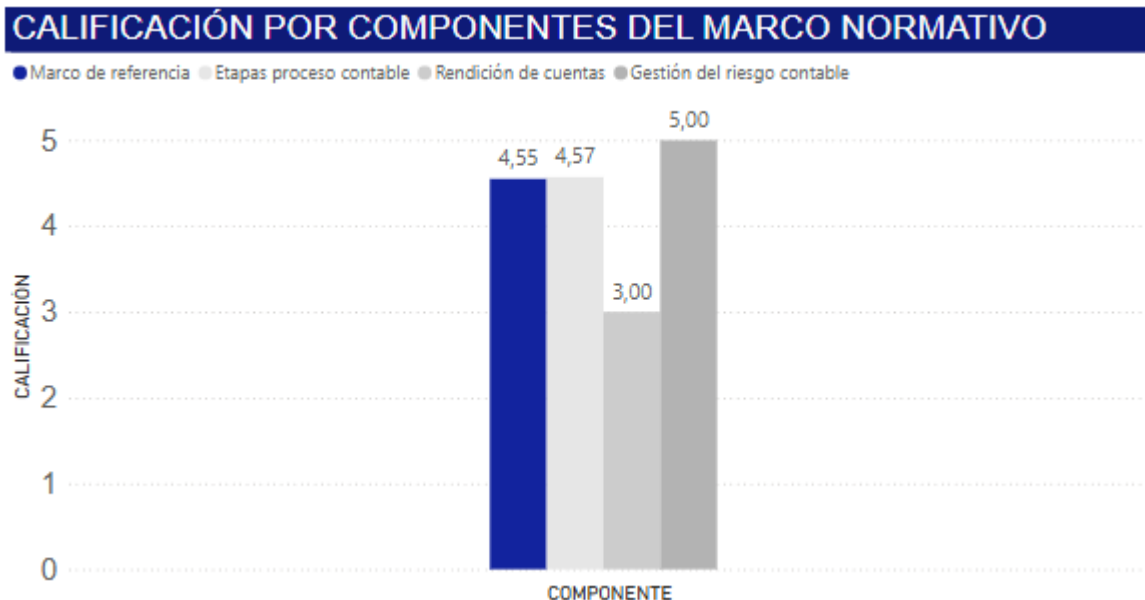


Fuente: Evaluación de Control Interno Contable 2018 - 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

VALORACIÓN CUANTITATIVA ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

POLÍTICAS CONTABLES



Fuente: Evaluación de Control Interno Contable 2024

Elaboración: propia

FORTALEZAS

- Para la vigencia 2024, la Entidad ha actualizado, divulgado y socializado con el personal de los procesos Gestión de Recursos Físicos, la Oficina Jurídica, Gestión de Talento Humano y Tesorería el Manual de Políticas Contables V4 en el cual se consignan los parámetros y metodologías de obligatorio cumplimiento para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones del reporte de información financiera y emisión de los Estados Financieros, el cual está basado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

- La Entidad cuenta con políticas operativas para el manejo de las cuentas contables, así como con instructivos, manuales y procedimientos en los cuales está documentado el manejo y flujo de la información hacia el área contable.

- Como parte de la actualización de políticas contables para la vigencia 2024, la Entidad actualizó el capítulo de inventarios y costos como parte de la implementación del sistema de costeo de producción que se llevó a cabo en la Entidad.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

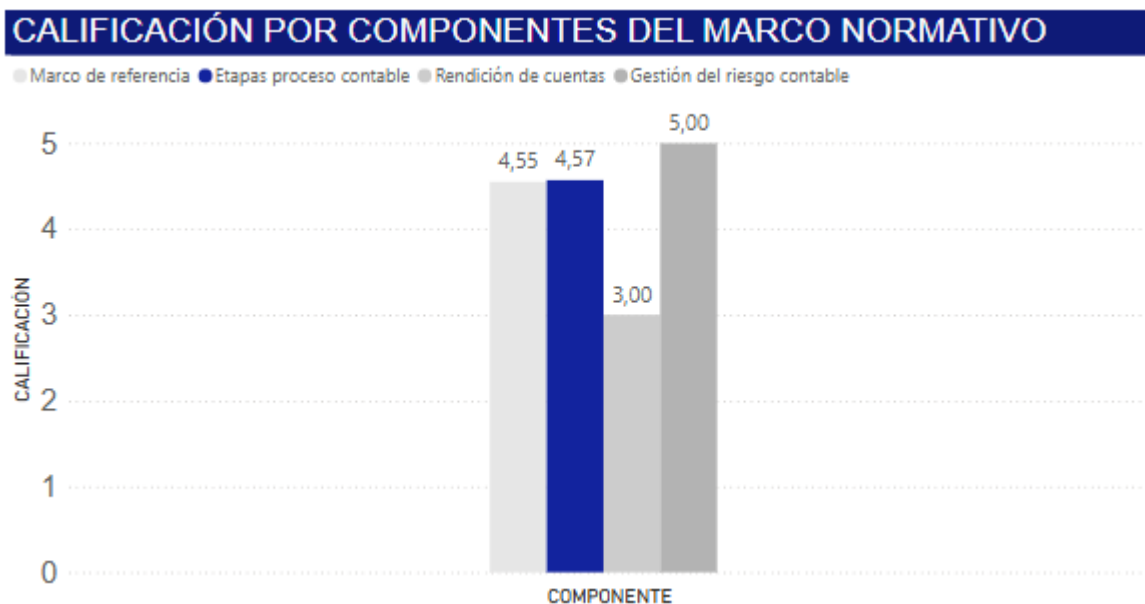
- Se cuenta con procedimientos para realizar conciliaciones de saldos de Procesos Contingentes, cuentas bancarias, almacén, activos fijos.
- El proceso contable cuenta segregación de funciones dentro del área, dado que para la vigencia 2024 el grupo contable estableció un documento donde se relacionan las actividades, funciones, plazos y responsabilidades de cada funcionario y/o contratista del área.
- La Entidad realiza seguimientos a los planes de acción por código para los trimestres II, III, IV e la vigencia 2024.
- El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable implementado por la Entidad desarrolló los siguientes temas: Estados Financieros; Estado de convenios con los Fondos de Desarrollo Local (FDL); Estado del sistema de costos; Depuración de cartera -Proceso coactivo; Actividades para el cierre de la vigencia de 2024.

DEBILIDADES

- No se evidencia socialización a empleados de planta o contratistas que ingresaron en 2024 del procedimiento de plan de mejoramiento no fue actualizado en 2024,
- En la verificación de la individualización de los bienes físicos, durante las auditorías internas y seguimientos al proceso de Gestión de Recursos Financieros realizadas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2024, se identificaron las siguientes debilidades:
 - Activos en servicio que con placa asignada y que no estaba registrada en el sistema
 - Diferencias en 15 referencias entre el sistema de almacén y las tarjetas de control ubicadas en físico en almacén.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE



Fuente: Evaluación de Control Interno Contable 2024

Elaboración: propia

FORTALEZAS

- La Entidad ha emitido la Circular 014 en la cual 15-09-2022 con asunto “Procedimiento para la presentación de la información contable” en la cual se establece la información que se debe suministrar al área contable y se especifica el área responsable, la actividad, documentos, funcionario responsable, término de presentación en línea y término de presentación documental.
- La Entidad ha actualizado el GEFI-CP-001_V8 Caracterización de proceso gestión financiera 20-12-2024 en el cual se encuentran identificados los proveedores y receptores de información del proceso contable.
- La Entidad utiliza las versiones del catálogo de cuentas emitidas por la Contaduría General de la Nación y estas son actualizadas y revisadas periódicamente por el área contable. Se evidencia correo electrónico del 25 de abril de 2024 en donde se adjunta la versión No. 18 del Plan General de Contabilidad Pública y el Catálogo de Matriz Contable para ser actualizada
- Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente en el Aplicativo SICAPITAL y el consecutivo de los comprobantes contables es generado automáticamente por este Aplicativo.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

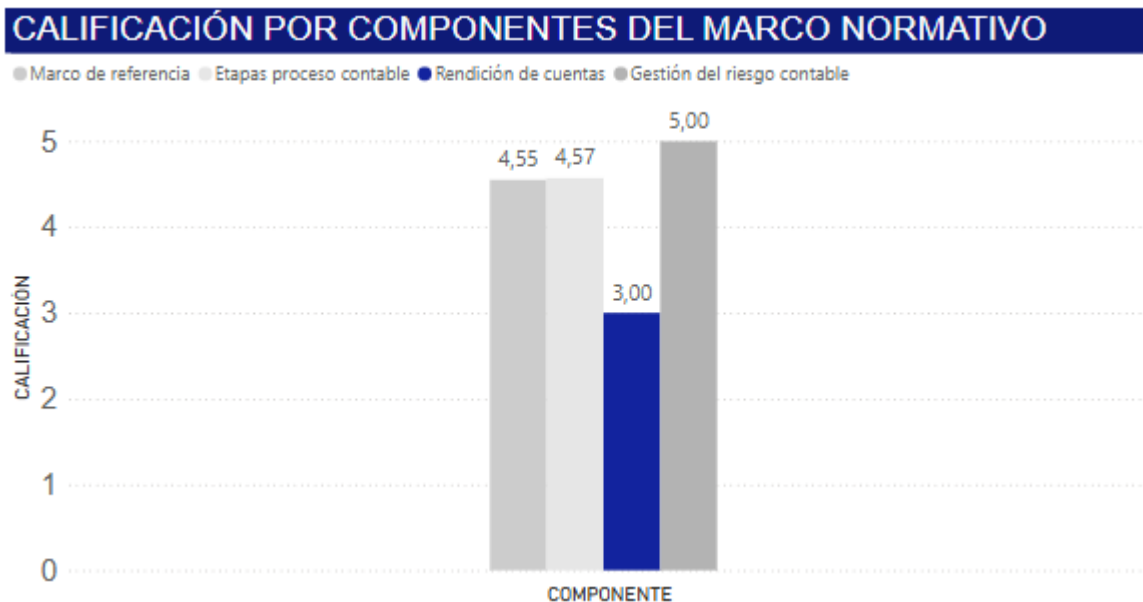
- Los hechos económicos registrados en el Aplicativo SICAPITAL están soportados con los documentos idóneos que avalan el registro contable.
- La información de los libros de contabilidad coincide con los Estados Financieros publicados con corte al 31 de diciembre de 2024.
- Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 emitidos por la entidad se encuentran publicados en su página web en el link de *Transparencia*, los cuales están disponibles para consulta de los usuarios de la información contable.

DEBILIDADES

- En el informe de seguimiento a inventarios de enero a abril de 2024 con radicado 20241600106083_202404291437122 se presentaron los siguientes hallazgos: 1. Ausencia de proceso de bajas para bienes devolutivos sin uso, obsoletos y deteriorados; 2. Bienes dados de baja sin retirar de las cuentas contables del activo.
- La Entidad no cuenta con indicadores que permita llevar seguimiento de: actividades de liquidez, operacionales o de actividad, estructura financiera y de rendimiento.
- En la WEB de la UAERMV, link transparencia, se evidenció que el Estado de Resultados de los meses julio y agosto de 2024 no están completos. No presenta en su totalidad el estado de resultados en la sección de gastos y el resultado del periodo.
- El Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre de 2024 publicado en el link de transparencia presenta una diferencia de -\$11.247.453 entre el total de activos vs el total de pasivos + patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN DE PARTES INTERESADAS



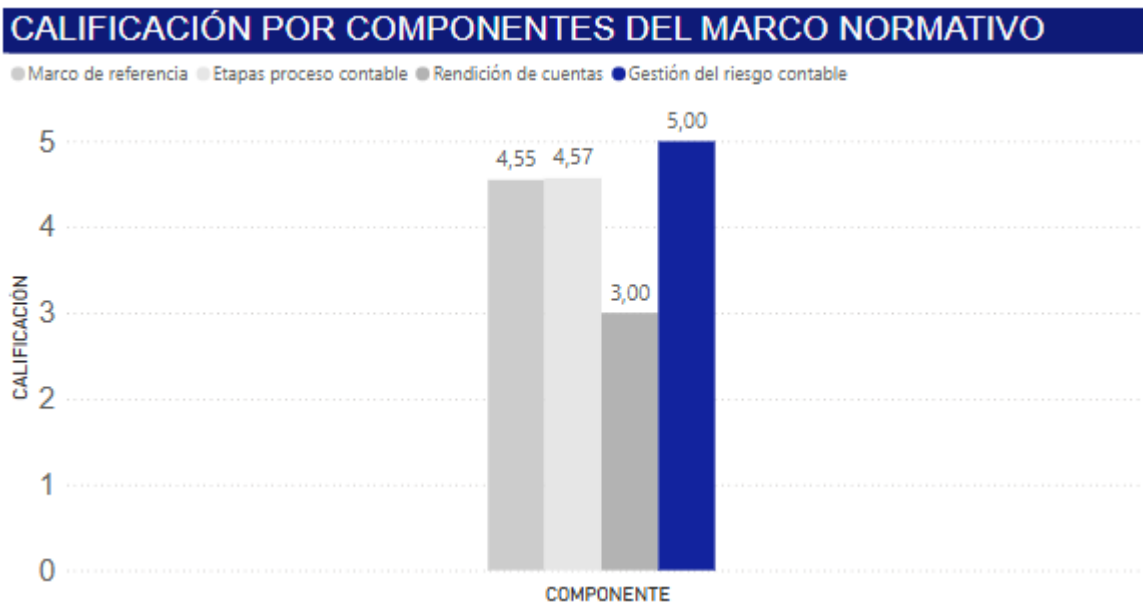
Fuente: Evaluación de Control Interno Contable 2024

Elaboración: propia

Actualmente, la entidad cuenta con la rendición de cuentas 2022 - 2023, la cual ya fue reportada en el CIC 2023. La Entidad va a realizar la rendición de cuentas para el periodo 2023-2024 en el primer trimestre de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE



FORTALEZAS

- La Entidad cuenta con una política de Administración del Riesgo DES-MA-002 y el proceso GEFI tiene publicado en SISGESTION el mapa de riesgos.
- De acuerdo con el Formato Mapa de Riesgos GEFI 2024 V2, se observó que el riesgo y controles identificados en el área contable cuentan con la valoración de probabilidad e impacto.

DEBILIDADES

- Ninguna por mencionar

AVANCES Y ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS

1. Al cierre de la vigencia 2024, la Entidad efectuó una toma física integral de los elementos de consumo y devolutivos que se encuentran en bodega.
2. Se realiza socialización trimestral del avance de los planes de mejoramiento correspondiente a hallazgos originados en auditorías internas así como las realizadas por entes de control.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONCLUSIONES

De la evaluación realizada al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2023, se obtuvo una calificación de **4.57** y cumple de forma **EFICIENTE**, de acuerdo con los rangos de calificación establecidos en el numeral 4.1 de la Resolución 193 de 2016.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la Entidad fortalezca la divulgación de la versión de políticas contables vigentes mediante mesas de trabajo con las diferentes áreas generadoras de información con el fin de que se conozcan cambios eventuales en requerimientos realizados desde Contabilidad.
2. Se sugiere que previo a la publicación de los estados financieros mensuales en transparencia, se efectúe una validación a nivel de integridad y de presentación de estados financieros.
3. Se recomienda que la Entidad efectúe las correcciones a nivel de presentación para el estado de situación financiera del mes de noviembre de 2024 y los estados de resultados para los meses de julio y agosto de 2024.
4. Se recomienda que la Entidad diseñe e implemente indicadores financieros diferentes a los utilizados para presupuesto.

Atentamente,

Nombre Juan Hernando Lizarazo Jara
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Andrés Ricardo Barreto Ramírez – Contratista – Oficina de Control Interno**